

REPÚBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
 ILUSTRE MUNICIPALIDAD
 RETIRO

Depto. Adm. y Finanzas

I. MUNICIPALIDAD
 COMUNA DE RETIRO
 20 MAY 2015
 OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO N° 1.489

RETIRO, 20 MAYO 2015

VISTOS:

- 1.- La Ley N° 18.883 que fijó el Texto del Estatuto Administrativo, para funcionarios Municipales;
- 2.- Programas de trabajo Memorandum N° 21 y 22, autorizados por Sr. Alcalde;
- 3.- Las facultades conferidas por la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. N° 2-19.602;

CONSIDERANDO:

1º Certificados N° 223 y 224 de fecha 18 de mayo de 2015.-

DECRETO:

1º **Páguese**, la ejecución de programas de trabajos extraordinarios, por tareas impostergables, efectivamente realizados, a los funcionarios municipales que se individualizan, según certificados de conformidad N° 223 y 224;

FUNCIONARIO	FECHA	HORARIO	ACTIVIDAD
Nancy Lillo González C.I. 11.288.649-4 Administrativo Grado 18º	02/05/2015 08:30 a 17:30 hrs	09 hrs. al 50%	Digitar planilla de datos decretos exentos para ser subidos a página web de transparencia.-
	09/05/2015 08:30 a 17:30 hrs	09 hrs. al 50%	
Julio Sánchez Lara Run. N° 08.796.930-4 Auxiliar Grado 17º	29/04/2015 02/05/2015	Pagado Pagado	Certificado N° 204.-
	09/05/2015 08:30 a 17:30 hrs	09 hrs. al 50%	Apertura, permanencia y cierre de edificio consistorial, por trabajos de secmun.
Servando Maureira Sánchez Rut. N° 08.016.460-2 Conductor Grado 19º	17/05/2015 12:00 a 23:00 hrs.	11 hrs. al 50%	Apoyo traslado escenografía y otros, para actividad municipal "Campeonato Regional de Cueca", Decreto Exento N°1.174.-
Ricardo Saldaña Araya C.I. 16.462.601-6 Conductor Grado 19º	16/05/2015 15:00 a 18:00 hrs.	03 hrs. al 50%	Apoyo difusión sonora en la vía pública, por actividad municipal "Campeonato Regional de Cueca", Decreto Exento N°1.174.-
	17/05/2015 10:00 a 14:00 hrs.	04 hrs. al 50%	

2º **Páguese** las horas extraordinarias correspondientes a los funcionarios individualizados, con cargo a la cuenta 21-01 y 21-02 "Trabajos Extraordinarios" del Presupuesto Municipal vigente, según corresponda.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


GERARDO BAYER TORRES
 Secretario Municipal


FERRUGO JAMIREZ PARRA
 Alcalde

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía, - Interesados, - Carpeta Remuneraciones, - Control Interno, - Archivo Cometidos,
- Archivo Depto. Adm. y Finanzas/
 RRP/GBT/VNL/iep